

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso No 110014003055 2018 00540 00

SUCESIÓN: VÍCTOR MANUEL NOVOA DELGADO Y MARÍA ESTHER SALGUERO DE NOVOA.

Del trabajo de partición aportado al correo electrónico, córrase traslado a todos los interesados por el término de cinco (5) días, conforme a lo ordenado por el legislador en el artículo 509 del C.G.P.

Vencido el término aquí otorgado por secretaría ingrésese el expediente al despacho de manera inmediata.

NOTIFÍQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>